



Nº Expediente: 300/2021/00705

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos (BOCM de 17 de julio de 2019),

DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 124 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado “APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE TÚNELES URBANOS Y GALERÍAS CON CONTROL CENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la referida Ley de Contratos del Sector Público

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Paloma García Romero

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno,
de organización y competencias
del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
(BOCM de 17 de julio de 2019)